

Santiago, 04 OCT 2012

[REDACTED]

CARTA N° 438

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en este Servicio el 28 de septiembre de 2012, la solicitud Follo N°AR-001-W-00000203, mediante la cual se solicita:

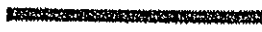
"Solicito copia de la carta de respuesta N°1, enviada el 13 de febrero de 2012, al suscrito por el Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región Metropolitana de Santiago, don Patricio Fuenzalida Ramírez".

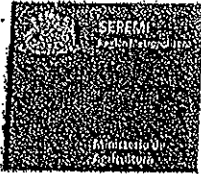
En relación a lo requerido, adjunto a usted la información solicitada.

Saluda atentamente a Ud.,

Alvaro Cruzat

ALVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA





Santiago, 13 de febrero 2012

CARTA N° 01 /

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
Santiago

En el marco de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 13 de febrero 2012, el oficio 213 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la cual adjunta Solicitud de Información N° 1208020, mediante la cual se requiere:

"Solito en forma urgente copia de la resolución N° 570 de fecha 09/02/2000 emitida por la Secretaría Ministerial de Agricultura, y todos los antecedentes relacionados con dicha actuación administrativa, en virtud de la cual, la máxima autoridad metropolitana de esta cartera emitió en favor del particular informe favorable para desarrollar la actividad de parque de exhibición de aves exóticas, eventos sociales, educativos en una zona rural cincuenta en Área Restringida al desarrollo urbano y de interés agropecuario exclusivo según el PRMS.

En relación a lo requerido, le informo que luego de realizar las revisiones pertinentes en nuestros archivos, este Ministerio y la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Agricultura de la Región Metropolitana, no dispone de la resolución, antecedentes y documentos públicos relativos a dicha actuación pública, por cuanto la numeración y la fecha no coinciden con nuestros registros.

Asimismo y en caso de contar con dichos documentos, le recuerdo que por su antigüedad, cada cinco años toda documentación es enviada para su custodia al Archivo Nacional por disposición legal. Es por ello que, para futuras solicitudes de este carácter, le sugiero consultar en dicho Servicio, ubicado en calle Miraflores N° 50, Santiago; al teléfono: 4125500, correo electrónico: archivo.nacional@dibam.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


PATRICIO FUENZALIDA RAMIREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Archivo.
Av. Poirier 3876 Estación Central
Fono-taxi 6817722-6817773
www.minsag.cl

